

**AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA**

**CODIGO DEL PROCESO: SIE-GPA-023-2023**

Reciba un cordial y atento saludo, en cumplimiento a los Acuerdos Comerciales:

1. Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. “Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra”;
3. Apéndice 10 al anexo XVII del “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)”. Y conforme lo dispuesto en la Guía Práctica para la aplicación del mismo emitido por el SERCOP.

Solicito proceda a la publicación en la página web del SERCOP, o a la establecida para el efecto, el siguiente “Aviso de Contratación Pública Prevista”;

1	<b>Datos de la Entidad Contratante</b>	<p><b>GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY</b>          -RUC 0160000190001          -Ecuador -Azuay-Cuenca</p> <p><b>Dirección:</b> Tomás Ordoñez 8-69 y Simón Bolívar, Casa de la Provincia, Frente al parque San Blas (Cuenca- Ecuador)</p> <p><b>Teléfonos:</b> (07) 2 842588, Ext, 1401, 1402, 1403, 1404,y 1412</p> <p><b>La documentación no tiene costo</b></p>
2	<b>Descripción de la contratación:</b>	<p>Descripción y Objeto <b>“ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS DE PLACAS CORRUGADAS DE ACERO GALVANIZADO PARA TRABAJOS DE MEJORAMIENTO VIAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”</b></p> <p><b>Cantidad:</b></p> <p><b>DETALLE DEL REQUERIMIENTO:</b></p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>          La entidad contratante requiere la contratación para la “ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS DE PLACAS CORRUGADAS DE ACERO GALVANIZADO PARA TRABAJOS DE MEJORAMIENTO VIAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”, que cumplan con las especificaciones y características establecidas en los pliegos, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante.</p>

Las especificaciones técnicas serán las que se refiere a las características que debe cumplir cada uno de los insumos solicitados para esta contratación, y que se detallan a continuación:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICAS TÉCNICAS	Unidad	Cantidad
1	Tubería metálica corrugada PM-100, d= 900 mm, e= 2.0mm	corrugada PM-100, d= 900 mm, e= 2.0mm (detalle descrito en los párrafos siguientes)	metro	60
2	Tubería metálica corrugada PM-100, d= 1200 mm, e= 2.5mm	corrugada PM-100, d= 1200 mm, e= 2.5mm (detalle descrito en los párrafos siguientes)	metro	620
3	Tubería metálica corrugada PM-100, d=1500 mm, e= 2.5mm	corrugada PM-100, d=1500 mm, e= 2.5mm (detalle descrito en los párrafos siguientes)	metro	200
4	Tubería metálica corrugada PM-100, d=1800 mm, e= 2.5m	corrugada PM-100, d=1800 mm, e= 2.5m (detalle descrito en los párrafos siguientes)	metro	190
5	Tubería metálica corrugada PM-100, d=2000 mm, e= 2.5mm	corrugada PM-100, d=2000 mm, e= 2.5mm (detalle descrito en los párrafos siguientes)	metro	230

- La tubería metálica corrugada galvanizada alcantarillado deberá cumplir con los espesores, dimensiones y tipos especificados en AASHTO M36-91.
- La tubería metálica corrugada galvanizada alcantarillado deberá cumplir con las especificaciones establecidas en MOP 001-F-2002 secciones 602 y 821 e INEN 1674-05.
- Cada tubería deberá incluir los juegos de pernos y tuercas necesarios para el correcto armado de todas las alcantarillas metálicas, los pernos de unión deberán ser de alta resistencia según lo especificado NTE INEN 1677.
- El objeto de contratación será receptado en la mina de Llatcon del Gobierno Provincial del Azuay ubicado en la parroquia Nulti en las siguientes coordenadas x=734206; y= 9681564.9, en coordinación con el administrador y con el responsable de bodega.
- Se incluirán 12 juegos de herramientas adecuadas para la manipulación e instalación de las tuberías metálicas corrugas galvanizadas alcantarillado.  
Cada juego de herramientas constara al menos de los siguiente: dos llaves de la medida necesaria para apretar las tuercas y pernos provistos; dos puntas de acero que cuenten en el otro extremo con un dado apropiado para el tamaño de pernos y tuercas provistas, y cuatro ganchos con manija apropiados para levantar y manipular las placas que conforman las alcantarillas.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá incluir en la oferta la documentación técnica (fichas técnicas y/o manuales) que respalde las características de los productos ofertados.</li> </ul> <p><b>DIÁMETROS PERMISIBLES Y NÚMEROS DE PLACAS.</b></p> <p>Los diámetros nominales pueden variar entre 300 mm y 7925 mm. Luego de armado un anillo de la alcantarilla, el promedio del diámetro nominal de 4 medidas, tomadas a 45°, no variará <math>\pm 12</math> mm del diámetro nominal para diámetros que van hasta 1200 mm y <math>\pm 1\%</math> para diámetros mayores que 1200 mm.</p> <p>El número de placas que conforman un anillo debe ser máximo tres para diámetros hasta 2000 mm y máximo cuatro para diámetros mayores a 2000 mm y menores o iguales a 3000 mm. Para diámetros mayores a 3000 mm el número de placas dependerá del diseño específico.</p> <p><b>ESPEORES Y TOLERANCIAS</b></p> <table border="1" data-bbox="555 840 1366 1122"> <thead> <tr> <th colspan="3">Espesores Permitidos y Tolerancias (Valores en mm)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.5 +/-0.15</td> <td>3.0 +/-0.20</td> <td>5.0 +/-0.22</td> </tr> <tr> <td>2.0 +/-0.15</td> <td>3.5 +/-0.20</td> <td>6.0 +/-0.30</td> </tr> <tr> <td>2.5 +/-0.18</td> <td>4.0 +/-0.20</td> <td>7.0 +/-0.32</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>DIMENSIONES DE LA CORRUGACION</b></p> <table border="1" data-bbox="555 1220 1565 1615"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Paso</th> <th>Altura</th> <th>Radio</th> <th>Angulo</th> <th>Tangente</th> <th>Traslape</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PP</td> <td>68 mm</td> <td>12.5 mm</td> <td>20 mm</td> <td>55 grad</td> <td>20 mm</td> <td>90 mm</td> </tr> <tr> <td>PM</td> <td>100 mm</td> <td>20.0 mm</td> <td>30 mm</td> <td>60 grad</td> <td>22 mm</td> <td>100 mm</td> </tr> <tr> <td>PG</td> <td>150 mm</td> <td>50.0 mm</td> <td>10 mm</td> <td>90 grad</td> <td>50 mm</td> <td>150 mm</td> </tr> </tbody> </table> <p>PP= Paso pequeño PM= Paso mediano PG= Paso Grande</p> <p>Las características técnicas de cada ítem deben ser ofertadas según el tipo del bien a adquirir para su comprobación, se requiere que el oferente adjunte un cuadro comparativo de cada ítem, marca y procedencia. Se anexa listado de bienes.</p>	Espesores Permitidos y Tolerancias (Valores en mm)			1.5 +/-0.15	3.0 +/-0.20	5.0 +/-0.22	2.0 +/-0.15	3.5 +/-0.20	6.0 +/-0.30	2.5 +/-0.18	4.0 +/-0.20	7.0 +/-0.32	Tipo	Paso	Altura	Radio	Angulo	Tangente	Traslape	PP	68 mm	12.5 mm	20 mm	55 grad	20 mm	90 mm	PM	100 mm	20.0 mm	30 mm	60 grad	22 mm	100 mm	PG	150 mm	50.0 mm	10 mm	90 grad	50 mm	150 mm
Espesores Permitidos y Tolerancias (Valores en mm)																																										
1.5 +/-0.15	3.0 +/-0.20	5.0 +/-0.22																																								
2.0 +/-0.15	3.5 +/-0.20	6.0 +/-0.30																																								
2.5 +/-0.18	4.0 +/-0.20	7.0 +/-0.32																																								
Tipo	Paso	Altura	Radio	Angulo	Tangente	Traslape																																				
PP	68 mm	12.5 mm	20 mm	55 grad	20 mm	90 mm																																				
PM	100 mm	20.0 mm	30 mm	60 grad	22 mm	100 mm																																				
PG	150 mm	50.0 mm	10 mm	90 grad	50 mm	150 mm																																				
3	<b>Plazo de entrega</b>	<b>Plazo contractual:</b> El plazo de la presente contratación es de 35 DÍAS, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.																																								
4		<b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA</b> (bienes normalizados)																																								

	<b>Tipo de contratación que se aplicará</b>	<p><b>Comprende una negociación:</b> se realizará una negociación si cumple lo establecido en el Art. 131 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p><b>Comprende Subasta Inversa :</b> SI</p>
5	<b>Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación de aplicarse</b>	<p><b>Dirección para presentación de solicitudes:</b> No aplica</p> <p><b>Fecha límite para presentación de solicitudes:</b> No aplica</p>
6	<b>Dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas</b>	<p><b>Dirección para presentación de ofertas:</b> Gobierno Provincial del Azuay, Dirección de Contratación Pública. Dirección: calles Simón Bolívar 4-30 entre Vargas Machuca y Mariano Cueva (Cuenca - Ecuador)</p> <p><b>Fecha límite para la presentación de ofertas:</b> la fecha y hora límite se encontrará publicada en el cronograma del proceso de contratación que consta en el Portal del SERCOP <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a>, cronograma acorde a los términos establecidos en el Acuerdo Comercial. La oferta deberá ser presentada en forma digital subida al SOCE sistema oficial de contrataciones del estado.</p>
7	<b>Idioma para la presentación de ofertas o las solicitudes de participación</b>	El idioma que se utilizará para la presentación de la oferta es el <b>ESPAÑOL</b>
8	<b>Forma de pago</b>	<p><b>FORMA DE PAGO:</b></p> <p><b>ANTICIPO:</b> Se otorgará un anticipo del 40% del valor del contrato, el cual será entregado en un término máximo de 15 días, previo la entrega de la garantía de buen uso del anticipo; El anticipo que el Gobierno Provincial del Azuay haya entregado al CONTRATISTA para la adquisición de bienes, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación. El valor será depositado en una cuenta que el contratista aperturará en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El adjudicatario, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al anticipo.</p> <p><b>FORMA PAGO:</b> El valor restante del contrato: pago contra entrega del 60%. El pago se realizará una vez suscrita el acta de entrega recepción definitiva, previa entrega de factura del proveedor, informe del</p>

		<p>administrador del contrato y oficio del proveedor solicitando la recepción de los bienes, con un tiempo de crédito de 30 días. El anticipo será amortizado en su totalidad en el pago.</p> <p><b>CONDICIONES DE PAGO:</b> El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria del contratista, con cargo a los fondos provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria Nro. 730811 denominada MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL con un tiempo de crédito de 30 días, previa la presentación de lo siguiente:</p> <p><b>Documentos habilitantes para el pago:</b></p> <p>Documentos habilitantes para el pago:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio del proveedor solicitando la recepción de los bienes</li> <li>2. Informe favorable del administrador del contrato con la indicación de que los bienes fueron recibidos satisfactoriamente.</li> <li>3. Factura del proveedor debidamente autorizada por el SRI.</li> <li>4. Acta entrega recepción, definitiva, suscrita de conformidad a lo señalado en los artículos 325 y 326 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</li> </ol>
9	<b>Condiciones para la participación de los proveedores</b>	Se encuentran descritas en el pliego de la contratación, el cual será publicado en la página COMPRASPUBLICAAS del SERCOP. También se encuentra descrita en las ESPECIFICACIONES TECNICAS del proceso, la cual se adjunta al presente Aviso de Contratación Pública Cubierta.
10	<b>Presupuesto referencial</b>	USD. \$378.690,00

La fecha estimada para la publicación del proceso, considera los cinco (5) días término desde la publicación del presente aviso de contratación PÚBLICA PREVISTA en la página del SERCOP, conforme lo establecido en la “Guía Práctica para la aplicación del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte, y Colombia, El Perú y Ecuador por otra”

**Atentamente,**

Ing. Juan Cristobal Lloret Valdivieso  
**PREFECTO**  
**GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY**

**Adjunto:** Copia de Estudio y Especificaciones técnicas del proceso (21 hojas)



 Tomás Ordóñez 8-69 y Simón Bolívar

 Teléfono: (07) 2 842 588 ext. 1000

 <https://www.azuay.gob.ec/>

 Prefectura Azuay

 azuayprefectura

 @AzuayPrefectura



¡Vivelo!

📍 Tomás Ordóñez 8-69 y Simón Bolívar  
📞 Teléfono: (07) 2 842 588 ext. 1000  
📧 <https://www.azuay.gob.ec/>

📘 Prefectura Azuay  
📷 azuayprefectura  
🐦 @AzuayPrefectura